TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitarandeicha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CENQUER
CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS
Dr. Arnaldo Bendlin

Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas
"Dr. Arnaldo Bendlin"

Acta de Recepción de Compras y/o Servicios N° 128/22

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, se elabora Acta de Recepción a los **19 días del mes de Marzo del año 2.022,** en la Cocina de la Institución se procede a la recepción de productos adjudicados a la Empresa: **GRANOS Y ACEITES SACIA,** correspondiente al Llamado: **LPN C.B.E. N° 01/2020- "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES, RESPONSABLES DE PACIENTES PEDIÁTRICOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS - PLURIANUAL"** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ---

ITEM	CANTIDAD		UNIDAD/ PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	N°	LETRAS				
1	133	CIENTO TREINTA Y TRES	UNIDAD - EVENTO	Servicio de comida. (Provisión de almuerzo y cena con postre incluido. Para pacientes, responsables de pacientes pediátricos y personal de guardia del CENQUER)	24.446	3.251.318
				Correspondiente al periodo 19/03 al 19/03		
Son Guaraníes:			TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO-		**TOTAL**	***3.251.318***

N° DE FACTURA	FECHA

N° DE REMISION	FECHA
001-001- 0116219	19/03/2022

ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. N°
101

Pedro Aguilar
Jefe de Cocina
Recibido por

Sr. Hugo Caballero
Fiscalizador
C.N.Q.R.C. M.S.P. y B.S.
Fiscalizador

Graciela Pasta Goya
Directora Administrativa
CENQUER - M.S.P. Y B.S.
Administradora

S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Empresa Adjudicada

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER
Dirección Administrativa

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.